



Estamos celebrando la Semana de la Familia y el próximo domingo será el Día del Padre. Es una ocasión propicia para pensar, una vez más, que el matrimonio y la familia son valores esenciales para la humanidad. Allí se transmiten la vida y el amor, allí se tiene un nombre y una historia personal, allí se comparten las tristezas y las alegrías, allí se aprende a vivir la libertad dentro del vínculo con los demás seres humanos, allí se percibe y acepta la diversidad del otro, allí se tiene la iniciación para incorporarse a toda la sociedad humana, allí cada momento trasmite una chispa del amor de Dios.

Mientras damos gracias a Dios por tantas familias que en nuestra Arquidiócesis se esfuerzan por vivir su vocación y su misión, reflexionemos de nuevo sobre la importancia del padre y de la madre en un hogar. A ello se refiere el Papa Francisco en la Exhortación *Amoris Laetitia*, cuando nos muestra la belleza de la apertura a la vida y del acompañamiento de los hijos por parte de los padres. El amor conyugal no se agota dentro de la pareja. Los esposos, a la vez que se dan entre sí, dan más allá de ellos mismos la realidad del hijo, reflejo viviente de su amor, signo permanente de la unidad conyugal y síntesis viva e inseparable del padre y de la madre (cf AL, 165).

La familia es el ámbito no sólo de la generación sino de la aceptación de la vida que llega como regalo de Dios. El don de un nuevo hijo, que reciben el padre y la madre, comienza con la acogida, sigue con la ayuda a lo largo de la vida y tiene como última meta el gozo de la vida eterna. Comprender esto hace a los padres más conscientes de que Dios les ha dado una joya y una bendición. El Papa muestra también la maravilla de las familias numerosas y recuerda que tener hijos es una aventura que exige unos padres maduros. Se ama un hijo, no por sus características, sino porque es hijo; y el amor de los padres es instrumento del amor de Dios que acepta gratuitamente cada niño (cf AL, 170-171).

Hoy, cuando tantos niños viven un sentimiento de orfandad, es preciso saber que todo niño tiene el derecho a recibir el amor de una madre y de un padre, ambos son necesarios para su maduración integral y armoniosa. Respetar la dignidad de un niño significa afirmar su necesidad y derecho natural a una madre y a un padre. No se trata del amor del padre y de la madre por separado, sino del amor entre ellos, percibido como fuente de la propia

existencia y como fundamento de la familia. Ambos, padre y madre, son cooperadores del amor creador de Dios. Ellos enseñan el valor de la reciprocidad, donde cada uno aporta su propia identidad y sabe también recibir al otro (cf AL, 172).

En nuestro tiempo es posible ver lo difícil que es una maduración equilibrada de los hijos si falta uno de los padres que ejerzan su función educadora desde la identidad maternal femenina y paterna masculina. La madre que ampara con su ternura ayuda a experimentar que el mundo es un lugar bueno que nos recibe y esto facilita desarrollar la autoestima. La figura paterna contribuye a percibir los límites de la realidad, ayuda a salir hacia un mundo más amplio y desafiante, invita al esfuerzo y a la lucha. Un padre con una clara identidad masculina, que a su vez convine el afecto y la protección, es tan necesario como la madre (cf AL 175).

Después el Papa señala que en nuestra cultura la figura del padre estaría simbólicamente ausente, desviada, desvanecida. Aun la virilidad pareciera cuestionada. Se ha producido una confusión en nombre de una liberación del padre representante de la ley. Y hoy el problema no parece ser la exagerada autoridad del padre en el hogar, sino su ausencia. De ahí pueden derivar en los hijos diversas situaciones afectivas, de inseguridad personal y de desadaptación en la sociedad. Cada vez, resulta más urgente defender la familia y apoyarla para que, no obstante las dificultades actuales, realice su tarea preciosa e imprescindible en el mundo.

+ Ricardo Tobón Restrepo
Arzobispo de Medellín